



13 de junio de 2023
Comunicado de Prensa UC/36/2023

CALIFICA REDIM COMO VALIENTE A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA CEDHNL SOBRE MUERTE DE UN ADOLESCENTE EN DIF FABRILES

La Directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C., Tania Ramírez, calificó de valiente la Recomendación por violaciones graves 01/VG/2023, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre la muerte de Ángel Manuel, en el DIF Fabriles.

Durante la conferencia “Derechos de niñez y adolescencia: un paradigma para guiar la acción pública y la justicia”, organizada por la CEDHNL y a la que asistieron más de 20 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, Diputadas, personas servidoras públicas y público en general, Ramírez mencionó también estar sorprendida por el alto estándar de la Recomendación.

“Pues déjenme decirles que esa es una de las recomendaciones más valientes y más completas que hemos visto en Redim”, dijo.

“Estamos muy positivamente sorprendidas por el alto estándar que tuvo esta Recomendación y que toma nota de todo esto de lo que hemos estado hablando, más otros muchos estándares”.

Ramírez mencionó que, incluso, hasta en un caso de negligencia médica, como la apendicitis, es igual de grave.

“El hecho de que se haya sabido en este caso que no únicamente hubo descuido y omisión, sino que hubo acción mecánica, como lo dice el informe de la Fiscalía, acción mecánica, para privar de la vida de este adolescente. Es gravísimo”, señaló.

“Ojalá el Estado de Nuevo León, los estados todos de nuestro país y el Estado Mexicano, entiendan que son crímenes de Estado, esos crímenes que se cometen desde el servicio público en contra de niñez y adolescentes”.

“Hay que recordar que este niño tenía medidas precautorias por parte de la Comisión por haber protagonizado un hecho de subversión, de rebelión. No sabemos”.

“Las personas servidoras públicas tienen que entender que son la autoridad y que son el Estado”.

Puntualizó que no resulta muy agradable a la autoridad recibir una recomendación cuando se habla de un crimen de Estado, pero se tiene que visibilizar que una persona servidora pública, en cuyas manos está el deber de proteger y de garantizar los derechos, principalmente el derecho a la vida de un niño, niña o adolescente, no solo debe hacer el máximo de sus esfuerzos, sino que no se debe permitir bajo ninguna circunstancia la violencia adultocéntrica.

REDIM, es una coalición de 72 Organizaciones de la Sociedad Civil, ubicadas en 18 estados de la República, que tienen como fin la promoción y defensa de los derechos de la Infancia en México, a través de acciones de incidencia y exigibilidad para lograr un cambio jurídico, social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos.